



**UNIVERSIDAD DE SONORA**  
**Departamento de Investigación y Posgrado en Alimentos**  
**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL COLEGIO DEPARTAMENTAL CORRESPONDIENTE AL 29 DE**  
**FEBRERO DE 2024**

Con sede en la sala de juntas del edificio 5P "Manuel Sánchez Lucero" del Departamento de Investigación y Posgrado en Alimentos, y con fundamento en el artículo 30 de la Ley Número 169, Orgánica de la Universidad de Sonora, siendo las 09:09 horas del día 29 de febrero del año 2024, dio inicio la sesión núm. 06/2024, ordinaria del Colegio Departamental del Departamento de Investigación y Posgrado en Alimentos citada para tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA:**

1. Lista de asistencia y verificación de quórum.
2. Aprobación, en su caso, del orden del día.
3. Aprobación, en su caso, del acta 03/2024 y 05/2024.
4. Asuntos Académicos.
5. Aprobación dictámenes CDESPA.
6. Asuntos Generales.

**1. Lista de asistencia y verificación de quórum**

Se hizo el pase de lista de los miembros del H. Colegio Departamental.

**Miembros presentes:**

**Representantes del Personal Académico y del alumnado por el Posgrado en Ciencias y Tecnología de Alimentos**

Dra. Guadalupe Miroszlava Suárez Jiménez – **Docente Propietario**  
M.C. Sandra Carolina De La Reé Rodríguez– **Alumna Propietaria**

**Representantes del Personal Académico y del Alumnado ante el Colegio de Facultad.**

Dra. Carmen Lizette Del Toro Sánchez – **Docente Propietario**  
Dr. Francisco Rodríguez Félix. – **Docente Suplente**

**Representantes del Personal Académico y del Alumnado ante el Colegio Universitario.**

Dra. Oliviert Martínez Cruz – **Docente Propietario**  
M.C. Milagros Guadalupe Álvarez Moreno – **Alumna Propietaria**

**Presidente del H. Colegio Departamental**

Dra. Carmen María López Saiz – **Jefa del Departamento de Investigación y Posgrado en Alimentos**

Se declaró la existencia de quórum para llevar a cabo la sesión.

**2. Aprobación en su caso, del orden del día**

La Presidenta del Colegio Departamental declara que no existen cambios en el orden del día enviado previamente a los miembros del órgano colegiado.

Se pone a consideración del pleno el orden del día.



**(6 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones)**

01-06/2024. Se acuerda aprobar el orden del día.

### 3. Aprobación, en su caso, del Acta 03/2024 y 05/2024

Se pone a consideración del pleno del H. Colegio Departamental y se aprueba el Acta 03/2024 y 05/2024.  
**(6 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones)**

02-06/2024. Se acuerda aprobar las Actas 03/2024 y 05/2024.

### 4. Aprobación de asuntos académicos

Se analizaron 14 registros en el SIGEAA con el rubro I.3.6.2. Asesor de grupos de estudiantes en programas de extensión y vinculación de acuerdo con la tabla siguiente:

Folio	Académico	Academia	Clave PEDPD
AA313005310	YAEEL ISBETH CORNEJO RAMIREZ	CIENCIAS APLICADAS EN NUTRICIÓN Y SALUD	I.3.6.2
AA313007398	BETZABE EBENHEZER LOPEZ CORONA	CIENCIAS APLICADAS EN NUTRICIÓN Y SALUD	I.3.6.2
AA313007399	BETZABE EBENHEZER LOPEZ CORONA	CIENCIAS APLICADAS EN NUTRICIÓN Y SALUD	I.3.6.2
AA313007400	BETZABE EBENHEZER LOPEZ CORONA	CIENCIAS APLICADAS EN NUTRICIÓN Y SALUD	I.3.6.2
AA313008035	ENRIQUE MARQUEZ RIOS	TECNOLOGÍA E INOCUIDAD DE ALIMENTOS	I.3.6.2
AA313008039	BEATRIZ MONTAÑO LEYVA	CIENCIAS APLICADAS DE LOS ALIMENTOS	I.3.6.2
AA313008041	OLIVIERT MARTINEZ CRUZ	BIOLOGÍA Y BIOQUÍMICA	I.3.6.2
AA313008059	RAMON FRANCISCO DORAME MIRANDA	BIOLOGÍA Y BIOQUÍMICA	I.3.6.2
AA313008066	NYDIA ESTRELLITA BUITIMEA CANTUA	CIENCIAS APLICADAS DE LOS ALIMENTOS	I.3.6.2
AA313008071	REY DAVID ITURRALDE GARCIA	BIOLOGÍA Y BIOQUÍMICA	I.3.6.2
AA313008099	FRANCISCO RODRIGUEZ FELIX	TECNOLOGÍA E INOCUIDAD DE ALIMENTOS	I.3.6.2
AA313008100	FRANCISCO RODRIGUEZ FELIX	TECNOLOGÍA E INOCUIDAD DE ALIMENTOS	I.3.6.2

Se analizaron cada uno de ellos, dando la observación de que no se anexó la constancia de participación del evento dentro del sistema en los registros AA313007457 y AA313007471.

Se pone a consideración del pleno del H. Colegio Departamental aprobar 12 registros académicos y 2 con observaciones.  
**(6 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones)**

03-06/2024. Se acuerda aprobar 12 registros académicos y 2 registros con observaciones.

### 5. Aprobación dictámenes CDESPA.

Se presentaron 9 proyectos del DIPA dictaminados por la CDESPA de la siguiente manera:

Código	Dictamen	Observación
9097	Aprobado	No hay observaciones.
9135	Aprobado	Se sugiere cambiar la institución de financiamiento de la UES por el de la Facultad.



9140	Aprobado	No hay observaciones.
9072	Aprobado	No hay observaciones.
9084	Aprobado	No hay observaciones.
8582	Aprobado	Le correspondería a la Academia esta recomendación: Revisar y corregir la mención en el título de "extracto metanólico", o en su efecto, corregir en objetivos y metodología la mención de "extracto etanólico".
9139	Aprobado	En la sección de colaborados menciona la participación de dos alumnos de servicio social. -Se solicita agregar en la sección de productos la participación de los mencionados estudiantes de licenciatura.
9083	Rechazado	-Se solicita incluir carta compromiso de los participantes externos a la Universidad de Sonora, acorde a los lineamientos del Procedimiento General para el Registro de Proyectos. -Aclarar el tipo de patrocinio del Departamento de Ciencias Químico-Biológicas. -Determinar si el proyecto es Nacional o Internacional, ya que se incluye un participante de una institución extranjera. -Es un proyecto ambicioso para el tiempo y recursos disponibles.
9112	Rechazado	-Se solicita incluir carta compromiso de los participantes externos a la Universidad de Sonora, acorde a los lineamientos del Procedimiento General para el Registro de Proyectos. -Se encontraron faltas ortográficas e incongruencias entre objetivos, actividades y el título. Estas observaciones debieron ser revisadas por el responsable del proyecto y emitidas por la Academia, respectivamente.

Después de analizarlos, se aprobaron 7 proyectos registrados y los 2 proyectos rechazados, que son para participar en la Convocatoria 2024 de financiamiento interno por la Facultad de Ciencias Biológicas y de la Salud, se verá la posibilidad de que, si lo permite dicha facultad, pueda el solicitante atender las recomendaciones realizadas por la CDESPA.

Se pone a consideración del pleno del H. Colegio Departamental aprobar 7 proyectos registrados.  
**(6 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones)**

04-06/2024 Se aprueban 7 dictámenes aprobados y la posibilidad de corregir 2 de ellos.

La Presidenta del Colegio Departamental, también mostró dos informes analizados ya por la CDESPA:

Código	Dictamen	Observaciones
8381	Aprobado	Los productos comprometidos fueron: 1.(1) Dirección de trabajo de licenciatura 2.(1) Presentación de trabajos arbitrados en congreso -En el informe se incluye evidencia de la presentación de un trabajo arbitrado en congreso y de la culminación de servicio social de un alumno de licenciatura. Se menciona que, por cuestiones ajenas, el estudiante de licenciatura no concluyó el trabajo de titulación de licenciatura. Se considera que los productos obtenidos son suficientes y acordes al proyecto. -Se solicita agregar evidencia del registro del tesista de licenciatura.
8493	Aprobado	No hay observaciones

Se pone a consideración del pleno del H. Colegio Departamental aprobar los 2 informes analizados por la CDESPA.



(6 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones)

05-06/2024. Se aprueban los informes sometidos a la CDESPA.

**6. Asuntos generales**

No hubo asuntos generales que analizar.

No habiendo más asuntos a tratar, se dio por concluida la sesión siendo las 9:44 horas del día 29 de febrero de 2024.

---

**Dra. Carmen María López Saiz**  
Presidente del Colegio Departamental